

RATING ACTION COMMENTARY

Fitch Ratifica la Calificación del Estado de Aguascalientes en 'AAA(mex)'; Perspectiva Estable

Mexico Wed 18 Sep, 2024 - 17:32 ET

Fitch Ratings - Monterrey - 18 Sep 2024: Fitch Ratings ratificó la calificación nacional de largo plazo 'AAA(mex)' del estado de Aguascalientes. La Perspectiva es Estable.

La ratificación de la calificación deriva de la combinación de un perfil de riesgo evaluado en 'Rango Medio Bajo' y una sostenibilidad de la deuda con puntaje 'aa'. El puntaje de la sostenibilidad bajó hacia 'aa' desde 'aaa' debido al deterioro en 2023 del balance operativo (BO) y el efectivo disponible. La acción de calificación también tiene en cuenta el posicionamiento de las entidades pares calificadas, y no considera riesgos asimétricos ni soporte extraordinario desde el Gobierno federal.

FACTORES CLAVE DE CALIFICACIÓN

Perfil de Riesgo – 'Rango Medio Bajo': El perfil de riesgo de Aguascalientes combina atributos de 'Rango Medio' y 'Más Débil' en los seis factores clave.

Ingresos (Solidez) – 'Rango Medio': Los ingresos operativos (IO) están relacionados con las transferencias provenientes de la contraparte soberana calificada en 'BBB-'. Fitch considera que las transferencias son estables y predecibles debido al marco de asignación y su evolución. Estos ingresos se asignan para gastos de operación (principalmente educación y salud) y de capital, y su dinamismo generalmente está vinculado al PIB nacional. El estado presenta un desempeño superior en sus IO (tasa media anual de crecimiento o TMAC de cinco años: 2.2%) al crecimiento promedio del PIB nacional (0.9%).

En 2023, los IO crecieron 12.8% por el incremento de las transferencias federales (10.0%) y los ingresos propios que mostraron un dinamismo relevante (35.5%). El estado recibió MXN552.9 millones por Fondo de Estabilización de Ingresos para las Entidades Federativas (FEIEF) y utilizó MXN362 millones de su propio fondo de estabilización. En el primer semestre de 2024 se mantuvo un crecimiento positivo de los ingresos, la

recaudación local fue superior en 8.1% respecto al mismo período de 2023, y las participaciones federales 17.2%.

Ingresos (Adaptabilidad) – ‘Más Débil’: La autonomía financiera es limitada ya que los ingresos locales representan solo 11.2% de los ingresos totales, lo que indica una dependencia sustancial de las transferencias nacionales, similar a estados de México debido a la descentralización fiscal. Dada la proporción baja de ingresos propios, Fitch considera que un aumento en los ingresos propios compensaría menos de 50% de una disminución de los ingresos. Comparando estándares internacionales, la capacidad para incrementar los ingresos locales es limitada, con un PIB per cápita bajo.

El impuesto principal es el impuesto sobre la nómina (ISN). Durante 2019 se aprobó un aumento para el ISN de 2020 y 2021 a 2.5%, en 2022 volvió a 2.0%. En 2023 se aplicó nuevamente 2.5%, lo que explica el crecimiento de 27.8% en la recaudación de impuestos de 2023. El canje de placas vehiculares incrementó los derechos 15.2%. Otras acciones que han impactado positivamente la recaudación local son el incremento en el número de contribuyentes, facilidad en los trámites, aplicación de estímulos, reintegro de entidades por reorganización administrativa. En el primer semestre de 2024, los ingresos locales aumentaron 8.1%; destaca el dinamismo de los impuestos (17.6%) y de los derechos (30.6%).

Gastos (Sostenibilidad) – ‘Rango Medio’: El estado tiene responsabilidad sobre el gasto moderadamente anticíclico en salud y educación, financiado por transferencias federales. En 2023 el gasto operativo (GO) creció 19.1% y superó los IO (12.8%) por aumentos en servicios personales, arrendamiento de patrullas, aplicación de recursos federales, gastos relacionados a las elecciones y reformas de ley. Esto resultó en una disminución del efectivo al cierre del ejercicio. Al primer semestre de 2024, el GO sigue en aumento, Fitch dará seguimiento.

En los últimos cinco años el BO promedió 5.9% de los IO (2023: 0.4%) y Fitch estima un promedio de 4.2% para 2024 a 2028. Desde 2016 Aguascalientes tiene un fondo de estabilización para cubrir caídas de ingresos por participaciones federales que, al cierre de 2023, registraba un saldo de MXN281.7 millones (1S24: MXN347.2 millones). A junio de 2024, el saldo del Fondo de Inversiones Público Productivas y Programas Prioritarios (FIPPP) es de MXN103.3 millones.

Gastos (Adaptabilidad) – ‘Rango Medio’: La valoración del factor considera el control del GO y el nivel histórico moderado de inversión y de necesidades de infraestructura que registra el estado. De 2021 a 2023, el gasto de capital promedió 9.6% del gasto total; financiado principalmente con recursos propios. En 2020, pese a un entorno económico negativo, las políticas de control de gasto y fondos provisionados

mantuvieron una inversión adecuada de 8.5%. En 2021 y 2022, la inversión superó 10% del gasto, pero en 2023 se contrajo a MXN1,807 millones (6.6% del gasto).

En 2023, el gasto en personal creció 15.3% y otros gastos como materiales y suministros, servicios generales y gastos comprometidos (salud, educación, seguridad pública y transferencias a municipios) también aumentaron. Fitch monitoreará la evolución y flexibilidad del GO ya que, de mantenerse la tendencia creciente y baja inversión, el factor podría ajustarse a 'Más Débil'.

Pasivos y Liquidez (Solidez) – 'Rango Medio': Fitch considera que el marco nacional de la deuda y la liquidez es moderado. La Ley de Disciplina Financiera (LDF) de 2016 tiene un historial reciente. Aguascalientes mantiene una política de endeudamiento prudente con un nivel bajo de deuda bancaria, principalmente a largo plazo; 17% de la deuda tiene tasa fija y el resto está expuesto a variaciones. La deuda está denominada en pesos mexicanos, ya que la ley mexicana prohíbe a las entidades subnacionales tomar deuda en moneda extranjera. Los pasivos contingentes son muy bajos y no hay deudas fuera de balance o indirectas. El sistema de pensiones, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes (ISSSPEA) tiene viabilidad financiera de largo plazo según la última valoración actuarial disponible.

Al cierre de 2023, la deuda directa fue de MXN2,822 millones y en el apartado de otras deudas está el arrendamiento de patrullas por MXN1,088.7 millones. El Congreso estatal aprobó desarrollar proyectos con asociaciones público-privadas (APP) uno en eficiencia energética (agosto 2024) y otro en disponibilidad de agua (diciembre 2023), con inversiones de MXN5,300 millones (en conjunto con el municipio de Aguascalientes) y MXN7,009 millones, respectivamente. Fitch monitoreará estos proyectos y clasifica el financiamiento de estas inversiones como otras deudas.

Pasivos y Liquidez (Flexibilidad) – 'Rango Medio': Aunque el estado puede contraer deuda de corto plazo hasta por 6% de sus ingresos anuales, Aguascalientes no presentó deuda de corto plazo entre 2017 a 2021. En enero de 2022 contrató un crédito por MXN700 millones para el programa de inversión que fue pagado en abril de 2022 con el fondo de estabilización. El estado posee sus propios fondos de estabilización y para inversión pública para cubrir caídas en ingresos por participaciones federales y financiar inversión.

La métrica de liquidez (efectivo y equivalentes a obligaciones de corto plazo) de Aguascalientes superó 1 vez (x), según información del Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Sistema de Alertas de SHCP), los resultados se han ubicado encima de 1 vez (x), por lo que la agencia evalúa este FCR como 'Rango

Medio'. Entre 2020 y 2022 la métrica promedio fue de 24.6x; en 2023 fue de 5.5x, incluyendo el saldo de arrendamiento financiero se estima en 0.96x.

Sostenibilidad de la Deuda – 'aa': La reevaluación del puntaje de sostenibilidad de la deuda a 'aa' desde 'aaa' se debe a una razón de repago (deuda neta ajustada sobre BO en el escenario de calificación) esperada en 4.7x para 2028. Las métricas secundarias (CRSD y la cobertura sintética del servicio de la deuda) para 2028 serían de 2.7x (aa) y 1.6x (a). Estas métricas secundarias están en categorías inferiores a la primaria, por lo que Fitch ajusta el puntaje en una categoría. Para el escenario de calificación de 2024 a 2028, Fitch estima que el BO promediará 4.2% y considera el financiamiento vinculado a la inversión de los dos proyectos APP aprobados por Congreso.

DERIVACIÓN DE CALIFICACIÓN

La calificación deriva de una combinación de una evaluación de perfil de riesgo de 'Rango Medio Bajo' y una evaluación de sostenibilidad de la deuda con puntaje 'aa'. También tiene en cuenta el posicionamiento de las entidades pares calificadas como los estados de Puebla y Jalisco, y el municipio de Apodaca. La calificación no considera riesgos asimétricos ni soporte extraordinario del Gobierno federal.

Fitch clasifica a Aguascalientes como tipo B, al cubrir su servicio de deuda con flujo generado.

SUPUESTOS CLAVE

Supuestos Cualitativos

- Perfil de Riesgo – 'Rango Medio Bajo'
- Ingresos (Solidez) – 'Rango Medio'
- Ingresos (Adaptabilidad) – 'Más Débil'
- Gastos (Sostenibilidad) – 'Rango Medio'
- Gastos (Adaptabilidad) – 'Rango Medio'
- Pasivos y Liquidez (Solidez) – 'Rango Medio'
- Pasivos y Liquidez (Flexibilidad) – 'Rango Medio'
- Sostenibilidad de la Deuda – categoría 'aa' desde 'aaa'

--Riesgos Asimétricos: N.A.

Supuestos Cuantitativos

A diferencia del escenario base, en el escenario de calificación se asume una tasa de crecimiento mayor del GO y esto deriva en un BO más reducido. Adicionalmente, en el escenario de calificación se incorpora deuda adicional de corto y largo plazo y se incrementan las tasas de interés proyectadas para el servicio de la deuda.

El escenario de calificación de Fitch es a lo largo del ciclo e incorpora una combinación de estreses financieros en el ingreso, gastos y variables financieras. Se basa en las métricas de 2019 a 2023 y las proyectadas para 2024 a 2028. Los supuestos clave del escenario de calificación incluyen:

--IO: TMAC de 4.4% de 2023 a 2028, toma en cuenta el dinamismo de la economía local y las proyecciones de Fitch sobre la inflación y el crecimiento del PIB;

--GO: TMAC de 3.7% de 2023 a 2028, considera el comportamiento histórico de los MO y asume un crecimiento superior al de los IO;

--MO: promedio de 4.2% en 2024 a 2028, considera la estimación de los IO y GO;

--ingresos de capital: crecimiento nominal menor de 1% de la inflación proyectada por la agencia;

--gasto de capital: se calcula, en promedio, un gasto de capital neto negativo de MXN902 millones durante 2024 a 2028; el cálculo incorpora el promedio histórico y el flujo disponible para gasto de capital que, a su vez, está en función del balance corriente, ingresos de capital y endeudamiento;

--deuda adicional de largo plazo: no se considera disposición de deuda adicional de largo plazo;

--deuda de corto plazo no considerada;

--otras deudas consideradas por Fitch: arrendamientos financieros y deuda estimada para la inversión de los proyectos APP (MXN5,574 millones de pesos);

--tasa de interés variable (TIIE 28 días): 11.3% en 2024, 9.8% en 2025 y creciente de 8.55% de 2025 a 9.05% en 2027 y 2028, al agregar hasta 230 puntos bases a la tasa objetivo de referencia estimada por la agencia.

PERFIL DEL EMISOR

Aguascalientes se ubica en la región central de México y está constituido por 11 municipios, con una población estimada en 1.4 millones (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2020). La concentración urbana principal es el área metropolitana de Aguascalientes, Jesús María y San Francisco de los Romo que, en conjunto, representan alrededor de 80% de la población total del estado. Aguascalientes tiene una economía local dinámica, destacando la industria manufacturera.

SENSIBILIDAD DE CALIFICACIÓN

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación positiva/alza:

--la calificación nacional de largo plazo del estado está en el nivel más alto, por lo que no es posible una acción de calificación positiva.

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación negativa/baja:

--con una razón de repago inferior a 5x y la cobertura del servicio de la deuda cercana o inferior a 2x proyectada bajo el escenario calificación de Fitch, si persiste el deterioro en el balance operativo y/o niveles altos de apalancamiento vinculados a los proyectos APP y que compare desfavorablemente con pares;

--con una razón de repago superior a 5x y la cobertura del servicio de la deuda superior a 2x proyectada bajo el escenario calificación de Fitch, y que compare desfavorablemente con pares;

--un cambio en la valoración de uno de los factores a 'Más Débil' de 'Rango Medio'.

ESTRUCTURA DE LA DEUDA

Al cierre de 2023, la deuda directa fue de MXN2,822 millones y estaba compuesta por dos créditos con la banca comercial (MXN2,325 millones) y dos bonos cupón cero (BCC) con la banca de desarrollo. En el apartado de otras deudas, Fitch registra MXN1,088.7 millones que es el saldo de tres arrendamientos financieros vinculados a patrullas.

La deuda bancaria comercial tiene un perfil de amortización creciente y tasa de interés variable. Para los BCC el estado cubre exclusivamente el pago de intereses a tasa fija, mientras que el pago de capital se realizará mediante un pago único o mediante la redención de los BCC emitidos por el Gobierno federal.

PARTICIPACIÓN

La(s) calificación(es) mencionada(s) fue(ron) requerida(s) y se asignó(aron) o se le(s) dio seguimiento por solicitud del (los) emisor(es) o entidad(es) calificada(s) o de un tercero relacionado. Cualquier excepción se indicará.

RESUMEN DE AJUSTES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

La deuda ajustada neta de Fitch corresponde a la diferencia entre la deuda ajustada por Fitch y el efectivo no restringido. Este último equivale al nivel de efectivo al final del año y excluye el efectivo que Fitch considera destinado a pasivos o restringido. La deuda ajustada incluye la deuda bancaria, los dos bonos cupón cero, y otras deudas clasificadas por Fitch (arrendamientos financieros y proyectos APP).

CRITERIOS APLICADOS EN ESCALA NACIONAL

--Metodología de Calificación de Gobiernos Locales y Regionales Internacionales (Septiembre 30, 2021);

--Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (Diciembre 22, 2020).

INFORMACIÓN REGULATORIA - MÉXICO

FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE CALIFICACIÓN: 19/septiembre/2023

FUENTE(S) DE INFORMACIÓN: estado de Aguascalientes y también puede incorporar información de otras fuentes externas.

IDENTIFICAR INFORMACIÓN UTILIZADA: cuenta pública, presupuesto 2023, estados financieros trimestrales públicos, información de los sistemas de pensiones, estadísticas comparativas, datos socioeconómicos, entre otros.

PERÍODO QUE ABARCA LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/diciembre/2019 a 30/junio/2024, y presupuesto 2024.

La(s) calificación(es) constituye(n) solamente una opinión con respecto a la calidad crediticia del emisor, administrador o valor(es) y no una recomendación de inversión. Para conocer el significado de la(s) calificación(es) asignada(s), los procedimientos para darles seguimiento, la periodicidad de las revisiones y los criterios para su retiro visite <https://www.fitchratings.com/site/mexico>. La estructura y los procesos de calificación y de votación de los comités se encuentran en el documento denominado "Proceso de Calificación" disponible en el apartado "Temas Regulatorios" de <https://www.fitchratings.com/site/mexico>.

El proceso de calificación también puede incorporar información de otras fuentes externas tales como: información pública, reportes de entidades regulatorias, datos socioeconómicos, estadísticas comparativas, y análisis sectoriales y regulatorios para el emisor, la industria o el valor, entre otras. La información y las cifras utilizadas, para determinar esta(s) calificación(es), de ninguna manera son auditadas por Fitch México, S.A. de C.V. (Fitch México) por lo que su veracidad y autenticidad son responsabilidad del emisor o de la fuente que las emite. En caso de que el valor o la solvencia del emisor, administrador o valor(es) se modifiquen en el transcurso del tiempo, la(s) calificación(es) puede(n) modificarse al alza o a la baja, sin que esto implique responsabilidad alguna a cargo de Fitch México.

RATING ACTIONS

ENTITY / DEBT ↕	RATING ↕	PRIOR ↕
Aguascalientes, Estado de	ENac LP	AAA(mex) Rating Outlook Stable
	AAA(mex) Rating Outlook Stable	
	Afirmada	

[VIEW ADDITIONAL RATING DETAILS](#)

FITCH RATINGS ANALYSTS

Ileana Selene Guajardo Tijerina

Senior Director

Analista Líder

+52 81 4161 7013

ileana.guajardo@fitchratings.com

Fitch Mexico S.A. de C.V.

Prol. Alfonso Reyes No. 2612, Edificio Connexity, Piso 8, Col. Del Paseo Residencial, Monterrey 64920

Orel Montemayor

Senior Analyst

Analista Secundario

+52 81 4161 7089

orel.montemayor@fitchratings.com

Gerardo Enrique Carrillo Aguado

Senior Director

Presidente del Comité de Calificación

+52 55 5955 1610

gerardo.carrillo@fitchratings.com

MEDIA CONTACTS**Elizabeth Fogerty**

New York

+1 212 908 0526

elizabeth.fogerty@thefitchgroup.com

Información adicional disponible en www.fitchratings.com/site/mexico.**PARTICIPATION STATUS**

The rated entity (and/or its agents) or, in the case of structured finance, one or more of the transaction parties participated in the rating process except that the following issuer(s), if any, did not participate in the rating process, or provide additional information, beyond the issuer's available public disclosure.

APPLICABLE CRITERIA[Metodología de Calificaciones en Escala Nacional \(pub. 22 Dec 2020\)](#)[Metodología de Calificación de Gobiernos Locales y Regionales Internacionales \(pub. 30 Sep 2021\)](#)**ADDITIONAL DISCLOSURES**[Solicitation Status](#)[Endorsement Policy](#)**ENDORSEMENT STATUS**

Aguascalientes, Estado de

EU Endorsed, UK Endorsed

DISCLAIMER & COPYRIGHT

Todas las calificaciones crediticias de Fitch Ratings (Fitch) están sujetas a ciertas limitaciones y estipulaciones. Por favor, lea estas limitaciones y estipulaciones en el siguiente enlace: <https://www.fitchratings.com/understandingcreditratings>. Además, las definiciones de calificación de Fitch para cada escala de calificación y categorías de

calificación, incluidas las definiciones relacionadas con incumplimiento, están disponibles en www.fitchratings.com bajo el apartado de Definiciones de Calificación. ESMA y FCA están obligadas a publicar las tasas de incumplimiento históricas en un archivo central de acuerdo al Artículo 11(2) de la Regulación (EC) No. 1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo del 16 de septiembre de 2009 y la Regulación de las Agencias de Calificación Crediticia (Enmienda, etc.) (Salida de la UE) de 2019, respectivamente.

Las calificaciones públicas, criterios y metodologías están disponibles en este sitio en todo momento. El código de conducta, las políticas sobre confidencialidad, conflictos de interés, barreras para la información para con sus afiliadas, cumplimiento, y demás políticas y procedimientos de Fitch están también disponibles en la sección de Código de Conducta de este sitio. Los intereses relevantes de los directores y accionistas están disponibles en <https://www.fitchratings.com/site/regulatory>. Fitch puede haber proporcionado otro servicio admisible o complementario a la entidad calificada o a terceros relacionados. Los detalles del(los) servicio(s) admisible(s) de calificación o del(los) servicio(s) complementario(s) para el(los) cual(es) el analista líder tenga sede en una compañía de Fitch Ratings registrada ante ESMA o FCA (o una sucursal de dicha compañía) se pueden encontrar en el resumen de la entidad en el sitio web de Fitch Ratings.

En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, así como en la realización de otros informes (incluyendo información prospectiva), Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones e informes de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información

en la que Fitch se basa en relación con una calificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones y sus informes, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones y las proyecciones de información financiera y de otro tipo son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones y proyecciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación o una proyección. Fitch Ratings realiza ajustes rutinarios y generalmente aceptados a la información financiera presentada, mismos que son acordes a las metodologías relevantes y/o estándares de la industria, a fin de procurar consistencia entre las métricas financieras de las entidades del mismo sector o clase de activos.

El espectro completo de mejor y peor escenario para las calificaciones crediticias en todas las categorías de calificación va de 'AAA' a 'D'. Fitch también brinda información del mejor escenario para un alza de calificación y del peor escenario para una baja de calificación con base en el desempeño histórico de los emisores (lo que Fitch establece como el percentil 99 de las transiciones de calificación, tanto al alza como a la baja), para calificaciones crediticias internacionales. En el percentil 99, una media entre tipos de activos muestra alzas de cuatro escalones en el mejor escenario de calificación y bajas de ocho escalones en el peor escenario. Las calificaciones crediticias de sector específico en mejor y peor escenario se describen a mayor detalle en <https://www.fitchratings.com/site/re/10111579>.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo, y Fitch no representa o garantiza que el informe o cualquiera de sus contenidos cumplirán alguno de los requerimientos de un destinatario del informe. Una calificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión y los informes realizados por Fitch se basan en criterios establecidos y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones y los informes son un producto de trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por una calificación o un informe. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. Fitch no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son

individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD1,000 a USD750,000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, Fitch calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD10,000 y USD1,500,000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, el "Financial Services and Markets Act of 2000" de Gran Bretaña, o las leyes de títulos y valores de cualquier jurisdicción en particular. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de Fitch pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.

Fitch Ratings, Inc. está registrada en la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos (en inglés, U.S. Securities and Exchange Commission) como una Organización de Calificación Estadística Reconocida a Nivel Nacional ("NRSRO"; Nationally Recognized Statistical Rating Organization). Aunque ciertas subsidiarias de calificación crediticia de la NRSRO están enlistadas en el Ítem 3 del documento "Form NRSRO" y, como tales, están autorizadas para emitir calificaciones crediticias en nombre de la NRSRO (ver <https://www.fitchratings.com/site/regulatory>), otras subsidiarias no están enlistadas en el documento "Form NRSRO" (las "no NRSRO") y, por tanto, las calificaciones crediticias emitidas por estas subsidiarias no son emitidas en nombre de la NRSRO. Sin embargo, personal de las subsidiarias no NRSRO puede participar en la determinación de calificaciones crediticias emitidas por, o en nombre de, la NRSRO.

Solamente para Australia, Nueva Zelanda, Taiwán y Corea del Norte: Fitch Australia Pty Ltd tiene una licencia australiana de servicios financieros (licencia no. 337123) que le autoriza a proveer calificaciones crediticias solamente a "clientes mayoristas". La

información de calificaciones crediticias publicada por Fitch no tiene el fin de ser utilizada por personas que sean “clientes minoristas” según la definición de la “Corporations Act 2001”.

Derechos de autor © 2024 por Fitch Ratings, Inc. y Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias. 33 Whitehall Street, New York, NY 10004. Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados.

[READ LESS](#)

SOLICITATION STATUS

The ratings above were solicited and assigned or maintained at the request of the rated entity/issuer or a related third party. Any exceptions follow below.

ENDORSEMENT POLICY

Fitch's international credit ratings produced outside the EU or the UK, as the case may be, are endorsed for use by regulated entities within the EU or the UK, respectively, for regulatory purposes, pursuant to the terms of the EU CRA Regulation or the UK Credit Rating Agencies (Amendment etc.) (EU Exit) Regulations 2019, as the case may be.

Fitch's approach to endorsement in the EU and the UK can be found on Fitch's [Regulatory Affairs](#) page on Fitch's website. The endorsement status of international credit ratings is provided within the entity summary page for each rated entity and in the transaction detail pages for structured finance transactions on the Fitch website. These disclosures are updated on a daily basis.